

## Unidades de información

---

Todas las personas tienen derecho a acceder a la información pública, en los términos previstos en el artículo 105.b) de la Constitución Española, desarrollados por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y Título III capítulo I de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública que se ponen a su disposición a través de las unidades de información. Los/as ciudadanos/as pueden presentar sus solicitudes de acceso a la información pública de forma presencial y telemática. **El órgano competente en materia de derecho de acceso es la unidad de transparencia.**

**HECANSA dispone de un sistema de solicitud de información pública para ejercitar su derecho de acceso.** Se entiende por información pública los contenidos o documentos, cualquiera sea su formato o soporte, que obren en poder de la Administración y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones. Enlace: [https://www.hecansa.com/uploads/o\\_1hbstomsr1d59o921hlopfqq9va.pdf](https://www.hecansa.com/uploads/o_1hbstomsr1d59o921hlopfqq9va.pdf)

Si la información requerida a HECANSA no obrara en su poder, la misma sería remitida a la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, de quien es dependiente, para que la conozca e informe de esta circunstancia al solicitante.

Hoteles Escuela de Canarias a través de su apartado de Transparencia de su web proporciona al usuario/a un mecanismo de comunicación en los términos que se establecen en los artículos 10.2.a y 11 del Real Decreto 1112/2018

Por tal motivo, **HECANSA pone a disposición del solicitante el derecho a requerir información pública de la entidad**, a través del modelo de archivo de descarga que una vez completado, tendrá que ser remitido a la dirección de correo electrónico [hecan@hecansa.com](mailto:hecan@hecansa.com) o bien mediante entrega personal o postal en las Oficinas Centrales de HECANSA, accediendo por la Calle Eduardo Benot nº 35 - 1ª planta - 35008 - Espacio de la Marca Islas Canarias" HECANSA -Turismo de Canarias, ubicada en el edificio Woermann en Las Palmas de Gran Canaria). Igualmente dispone de un número de teléfono de contacto (928 478 316)

**Puede ejercer el derecho de reclamar la información pública no aportada por HECANSA a través del correo electrónico del comisionado de transparencia** [comisionadotransparencia@transparenciacanarias.org](mailto:comisionadotransparencia@transparenciacanarias.org)

Contra la resolución, expresa o presunta de la solicitud de acceso **podrá interponerse reclamación ante el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información** con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía contencioso-administrativo <https://transparenciacanarias.org/como-reclamar/>